

Estudio Inductivo

ROMANOS

15

Autor Alberto Prokopchuk

Texto seleccionado: Romanos 7:7-25

I Preguntas inductivas

- 1.1 *¿Dónde se encuentra en la Biblia el mandamiento “no codiciarás”? ¿por qué la codicia es un pecado?*
- 1.2 *¿Por medio de qué uno se da cuenta que ha pecado?*
- 1.3 *Si los mandamientos de Dios fueron dados para nuestro bien ¿por qué nos hacen mal?*

Romanos 7:7-11

“¿Qué diremos, pues?

¿La ley es pecado? En ninguna manera. Pero yo no conocía el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás. Mas el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, produjo en mí toda codicia; porque sin la ley el pecado está muerto. Y yo sin la ley vivía en un tiempo; pero venido el mandamiento, el pecado revivió y yo morí. Y hallé que el mismo mandamiento que era para vida, a mí me resultó para muerte; porque el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, me engañó, y por él me mató.”

Respuesta:

- 1.1 Se encuentra en Éxodo 20:17 y dice “No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.” Este deseo es un pecado no porque sea un deseo, sino porque está orientado a arrebatar lo ajeno. Es pecaminoso porque desplaza al prójimo y quiere ocupar el lugar de él. Es pecaminoso porque no ama al prójimo sino lo que posee.
- 1.2 Uno descubre que es pecador por medio de la ley. La ley nos muestra el pecado y al mostrarnos el pecado ya nos condena. La ley es como el médico que descubre un cáncer en nosotros y nos dice: Tiene cáncer. Nosotros no lo sabíamos hasta el momento que lo dijo. Ese conocimiento nos lleva a la conciencia de nuestra propia destrucción. El conocimiento no nos sana, solamente agrava el mal porque nos hace sensibles a nuestra situación. ¿Fue acaso el médico culpable de nuestro mal? De ninguna manera, pero yo no conocía mi enfermedad sino fuera por el médico. Lo mismo ocurre con la ley.
- 1.3 La culpa no es de los mandamientos, sino del pecado. Notemos cómo La fuerza del pecado en nosotros anula la vida de Dios. “el mismo mandamiento que era para vida, a mí me resultó para muerte, porque el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, me engañó, y por él me mató” De esta manera los mandamientos producen por medio del pecado el deseo de quebrantarlos. La uvas robadas parecen mas sabrosas, todo lo prohibido atrae y seduce, igual que a Eva en el jardín

del Edén, que fue atraída por las “bondades” del fruto prohibido. “La mujer vio que el fruto del árbol era hermoso, y le dieron ganas de comerlo” (Génesis 3:6.VP)

2.1 ¿Qué efecto producen los mandamientos en el pecado?

Romanos 7:12-13

“De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno ¿Luego lo que es bueno, vino a ser muerte para mí? En ninguna manera; sino que el pecado, para mostrarse pecado, produjo en mí la muerte por medio de lo que es bueno, a fin de que por el mandamiento el pecado llegase a ser sobremanera pecaminoso.”

Respuesta

2.1 Pablo dijo que el mandamiento saca a luz al pecado: “el pecado para mostrarse pecado produjo en mí la muerte por medio de lo que es bueno, a fin de que por el mandamiento el pecado llegase a ser sobremanera pecaminoso” El pecado utiliza lo bueno, lo santo y lo justo para destruirnos, para matarnos, y por eso es tan perverso y en extremo pecaminoso. La leche con la cual nos alimentamos y alimentamos a nuestros niños es pura, sana y nutritiva, pero si alguien arroja en ella un veneno mortal, la leche deja de ser lo que es para convertirse en algo letal. Los niños que mueren por esa leche, no mueren por sus virtudes, sino por el veneno que alguien puso. Eso convierte a la persona que hizo eso en alguien extremadamente pecaminoso. Eso es lo que trata de explicar Pablo en relación a la ley y el pecado.

Romanos 7:14-20

“Porque sabemos que la ley es espiritual; mas yo soy carnal, vendido al pecado. Porque lo que hago, no lo entiendo; pues no hago lo que quiero, sino lo que aborrezco, eso hago. Y si lo que no quiero, esto hago, apruebo que la ley es buena. De manera que ya no soy yo quien hace aquello, sino el pecado que mora en mí. Y yo sé que en mí, esto es, en mi carne, no mora el bien; porque el querer el bien está en mí, pero no el hacerlo. Porque no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero eso hago. Y si hago lo que no quiero, ya no lo hago yo sino el pecado que mora en mí.”

3.1 Pablo da dos características de la ley ¿Cuáles son?

3.2 ¿Cómo sabemos que el pecado está actuando en nosotros?

Respuesta:

- 3.1 (1) Primera característica: La Ley es espiritual. Y la coloca en contraposición a nuestro estado: “mas yo soy carnal”, es decir, propenso a las pasiones pecaminosas, a los bajos instintos y propenso a los celos y envidias. La Ley, en cambio, no tiene nada de esto, porque es espiritual. (2) La segunda característica: La ley es buena. “Y si lo que no quiero, eso hago, apruebo que la ley es buena” ¿Cómo llegó a la conclusión de que la Ley es buena? Por deducción: Si uno aborrece lo que está haciendo entonces reconoce que hay otra opción mejor, otro camino, otra forma de hacer las cosas. Si uno no hace lo que quiere, admite que lo que quiere es bueno.
- 3.2 Nos damos cuenta que el pecado está actuando en nosotros cuando queremos hacer algo realmente bueno y no podemos hacerlo. La palabra “bueno” καλον ο καλος (*kalón o kalós*) tiene 10 significados, por lo cual podemos decir que el pecado impide que hagamos (1) lo bueno (2) lo correcto (3) lo propio (4) lo conveniente (5) lo mejor (6) lo honrado (7) lo honesto (8) lo fino (9) lo hermoso (10) lo precioso.

Romanos 7:21-25

“Así que, queriendo yo hacer el bien, hallo esta ley: que el mal está en mí. Porque según el hombre interior, me deleito en la ley de Dios; pero veo otra ley en mis miembros, que se rebela contra la ley de mi mente, y que me lleva cautivo a la ley del pecado, que está en mis miembros. ¡Miserable de mí! ¿quién me librará de este cuerpo de muerte? Gracias doy a Dios, por Jesucristo Señor nuestro. Así que, yo mismo con la mente sirvo a la ley de Dios, mas con la carne a la ley del pecado.”

4.1 En estos versículos Pablo menciona tres leyes bajo cuya influencia estamos sometidos ¿cuáles son?

4.2 ¿Cómo puede explicarse la queja de Pablo (¡Miserable de mí!) y a continuación la gratitud incluso que sirve con su cuerpo a la ley del pecado?

Respuesta:

4.1 Las tres leyes son: (1) La Ley de Dios. “según el hombre interior me deleito en la Ley de Dios”. En lo más íntimo del ser todos decimos “¡Qué buena es la Palabra de Dios! ¡qué justa, qué sabia, que preciosa! Y encontramos un gran deleite en meditar en ella. Y con el salmista decimos “ella ha sido mi consuelo en mi aflicción” (2) La ley de la mente. “mas veo otra ley en mis miembros que se rebela contra la ley de mi mente”. Aquí observamos que la mente está de acuerdo con la Ley de Dios. La palabra “mente” en griego se traduce también como “pensamiento, actitud, intención, propósito, entendimiento, discernimiento” y todo se alinea detrás de la Ley de Dios y la aprueba. (3) La ley del pecado. “la ley del pecado que está en mis miembros”. La Nueva Biblia Española dice así “En lo íntimo, cierto, me gusta la Ley de Dios, pero en mi cuerpo percibo unos criterios diferentes que guerrear contra los criterios de mi razón y me hacen prisionero de esa ley del pecado que está en mi cuerpo.” Vemos, por lo tanto, que esta ley no está en la mente o el pensamiento sino en los miembros.

4.2 Cuando uno lee de corrido estos dos versículos resulta contradictoria la profunda queja acerca de la propia miseria con la gratitud a Dios, para luego afirmar que está sirviendo a la ley del pecado. ¿Gracias a Dios porque soy miserable? ¿gracias a Dios porque sirvo a la ley del pecado? ¿gracias a Dios porque vivo una dualidad? Evidentemente no es así. Si leemos detenidamente notaremos que ese “gracias a Dios mediante Jesucristo nuestro Señor” es una interpolación, un agregado, como un anticipo de lo que hizo Jesucristo. La versión Latinoamericana traduce con mayor claridad: “¡Qué infeliz soy! ¿Quién me librará de este cuerpo que me lleva a la muerte! Solo Dios, a quien doy gracias por Cristo Jesús, Señor nuestro. Así, pues, por la mente me someto a la ley de Dios, pero por los malos deseos, soy esclavo de la ley del pecado”. Ante la pregunta “¿quién me librará de este cuerpo de muerte? La respuesta es “Jesucristo nuestro Señor”. Y el versículo 25 es un resumen de todo lo que venía diciendo anteriormente, nada tiene que ver con el “gracias a Dios”. Y algo novedoso para mí es el hecho de que podemos servir a Dios con la mente. “con la mente sirvo a Dios”, con el pensamiento o razonamiento, “apruebo lo mejor”. Dios se vale de nuestra razón, de nuestros pensamientos, de nuestra lógica, de los argumentos, de la creatividad, de los esquemas, y de todo lo que nuestra mente es capaz de concebir para su servicio y para promover su reino. Ahora, cuando por medio de Jesucristo somos liberados del poder del pecado, cuando ya no estamos bajo la ley del pecado, cuando nuestro cuerpo queda libre ¿qué ocurre con la mente? Se une al cuerpo para hacer la voluntad de Dios. Y así uno puede decir: “con la mente sirvo a Dios y con el cuerpo también”. Y esto lo veremos detalladamente en el siguiente estudio.

II. Actividad práctica

1. El grupo podría conversar sobre cómo pueden servir a Dios con su mente. Por ejemplo:” diseñando un plan estratégico para servir a la comunidad”. O “planificar mejor la atención de los visitantes a nuestras reuniones” o “aprender un nuevo idioma para alcanzar a una comunidad”, “memorizar las Sagradas Escrituras” etc. Se pueden mencionar sugerencias por centenares.
2. El servicio a Dios con la mente puede requerir un esfuerzo individual o grupal. Se pueden sugerir una o dos actividades para trabajar unidos.

III. Sugerencias para el facilitador

1. Esta parte de la epístola a los Romanos es ideal para abrir el diálogo sobre los conflictos internos y para la sanidad del alma. Muchos se sentirán identificados con lo que Pablo dice en relación a su propia batalla espiritual y es muy probable, si el ambiente es amigable y comprensivo, que el tiempo resulte demasiado breve. Esto es bueno, pero recuerda que la reunión del grupo no debe sobrepasar la hora y media. Por lo cual, cierra la reunión a la hora indicada, para que los que tienen otros compromisos puedan retirarse y los que quieran seguir con el tema lo puedan hacer con la opción de ir a otro lugar.
2. Pide al Señor sabiduría y discernimiento para saber qué hacer cuando la reunión está concluyendo. A veces hace falta ministrar a los que están afligidos por algún problema; otras veces puedes concluir con una sencilla oración. Evita que la reunión se vuelva pesada, tediosa o rutinaria. A veces conviene cambiar algunas cosas para no perder el gozo y la vitalidad del encuentro.

IV. Texto bíblico para memorizar: Romanos 7:25b “Así que, yo mismo con la mente sirvo a la ley de Dios...”